



COMUNA DE SAUCE VIEJO

Sauce Viejo, 11 de Noviembre de 2.019.-

RESOLUCION N° 7536/19

VISTO:

Que la familia que preside la Sra. Ojeda Elena radicada en calle 33 y pasaje N° 14 del Barrio San Cayetano de nuestro distrito de Sauce Viejo, ha solicitado ayuda a ésta Comuna a los fines de poder mejorar sus precarias viviendas; y,

CONSIDERANDO:

Que ésta Comuna colabora y contribuye dentro de sus posibilidades financieras a todas aquellas familias de escasos recursos, que se hallan en un estado de situación socio-económico delicada, con el aporte de aberturas (1 Ventana de 1m. X 1m.) a los fines de poder efectuar mejoras edilicias y de seguridad en su vivienda.-

Que la compra de dicha abertura se efectuó en el corralón "FRANZOI" de Franzoi Rubén Elis - C.U.I.T N° 20-11013243-4 con domicilio en Avda. Richieri 3761 de la localidad Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, según factura "B" N° 00004- 00000092 de fecha 07/11/2019.-

Por ello:

EL PRESIDENTE de la COMISION COMUNAL de SAUCE VIEJO

RESUELVE

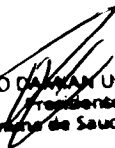
Artículo 1°) Aprobar la adquisición de Una (1) Ventana de 1m.X 1m. en el Corralón "FRANZOI" del Sr. Franzoi Rubén Elis - C.U.I.T N° 20-11013243-4 con domicilio en Avda. Richieri 3761 de la localidad Santo Tomé, (Pcia. de Santa Fe) según factura "B" N° 00004- 00000092 para ser entregado a la familia de la Sra. Ojeda Elena domiciliada en calle 33 y pasaje N° 14 del Barrio San Cayetano de nuestro distrito de Sauce Viejo para que puedan realizar mejoras en su precaria vivienda, a los fines de poder contar con una mejor calidad de vida dentro de la misma.

Artículo 2°) Ordenar al Departamento Contable a recepcionar la documentación pertinente de la firma mencionada en el artículo precedente, registrar y efectuar el posterior pago. La citada erogación será solventada en el Presupuesto Comunal Año 2.019 en III – Erogaciones – 1 - Erogaciones Corrientes – 1 – 4 – Transferencias – Pda. 71 – Asistencia y Promoción Social.-

Artículo 3°) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, regístrese y archívese.-


Dr CP JORGE A. BESSONART
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




PEDRO DAMIAN ULLAMBRE
Presidente
Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar